



Tax ^{Financial} Leaders

Solución que marca la diferencia

TRUSTCONTI S.A.

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	12
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	14
1. OPERACIONES	14
2. IMPORTANCIA RELATIVA	14
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	14
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
4.1 Bases de preparación	15
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación	15
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	15
4.4 Efectivo	15
4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	15
4.6 Propiedades, planta y equipo	15
4.7 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	16
4.8 Obligaciones con instituciones financieras	16
4.9 Impuestos	17
4.10 Baja de activos y pasivos financieros	17
4.11 Patrimonio	18
4.12 Ingresos de actividades ordinarias	18
4.13 Gastos	18
4.14 Medio ambiente	18
4.15 Estado de flujo de efectivo	18
4.16 Cambios en políticas y estimaciones contables	18
4.17 Otra información a revelar	19
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	19
6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	20
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
7. EFECTIVO	21

8.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	21
9.	PROPIEDADEADES, PLANTA Y EQUIPO	21
10.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS	22
11.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	23
12.	IMPUESTOS.....	24
12.1	Activos y pasivos por impuestos corrientes	24
12.2	Conciliación tributaria – Impuesto a la renta	25
12.3	Saldos de impuestos diferidos.....	26
12.4	Tarifa del impuesto a la renta.....	26
12.3.1	Provisión para los años 2017 y 2016.....	26
12.3.2	Anticipo para los años 2017 y 2016	27
12.3.3	Pago mínimo de impuesto a las ganancias	27
12.5	Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.....	28
12.6	Precios de transferencias.....	28
13.	CAPITAL SOCIAL.....	30
14.	RESERVA LEGAL.....	30
15.	RESULTADOS ACUMULADOS.....	30
18.1	Utilidades retenidas	30
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	30
17.	GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS	30
18.	CONTINGENTES	31
19.	SANCIONES	31
20.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	31
21.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	32

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

TRUSTCONTI S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TRUSTCONTI S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRUSTCONTI S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta

otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

l
TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. De Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796
Guayaquil, 17 de abril del 2018

AA
C.P.A. Angel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

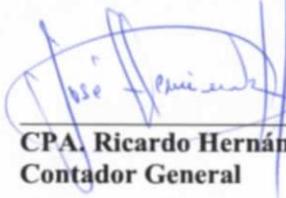
- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- ✓ También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

TRUSTCONTI S.A.
Estados de Situación Financiera
Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	7	3.618	200
Otras cuentas por cobrar no relacionados	8	75.808	99.217
Clientes y otras cuentas por cobrar relacionados, neto	11	402.993	238.595
Activos por impuestos corrientes	12	29.398	21.370
Total activos corrientes		511.817	359.382
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	9	21.772	33.992
Inversiones no corrientes		-	381.426
Activos por impuestos diferidos	12	2.782	269
Total activos no corrientes		24.554	415.687
Total activos		536.371	775.069
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	10	2.363	18.860
Otras cuentas por pagar relacionadas	11	47.190	282.945
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente		224	25.133
Pasivos por impuestos corrientes	12	3.043	3.312
Obligaciones por beneficios a empleados		-	42.045
Total pasivos corrientes		52.820	372.295
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos		-	621
Total pasivos no corrientes		-	621
Total pasivos		52.820	372.916
Patrimonio			
Capital social	13	21.322	21.322
Reserva legal	14	18.801	10.661
Resultados acumulados	15	443.428	370.170
Total patrimonio neto		483.551	402.153
Total patrimonio neto y pasivos		536.371	775.069


Ángel Navarro Espinoza
 Representante Legal


CPA. Ricardo Hernández
 Contador General

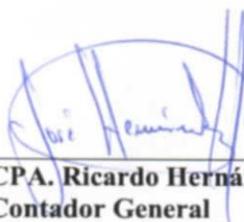
Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

TRUSTCONTI S.A.
Estados de Resultados Integrales
Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	16	144.682	203.624
Utilidad bruta		<u>144.682</u>	<u>203.624</u>
Otros ingresos		233.211	231.337
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	17	(142.890)	(213.213)
Gastos de ventas	17	(1.739)	(1.880)
Otros gastos	17	(146.136)	(79.953)
Utilidad en operación		<u>87.129</u>	<u>139.915</u>
Gastos Financieros	17	(5.731)	(4.504)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>81.398</u>	<u>135.411</u>
Participación a trabajadores	13	-	(20.312)
Impuesto a la renta	17	-	(7.104)
Reserva legal	18	(8.140)	-
Utilidad del ejercicio		<u>73.258</u>	<u>107.996</u>
Resultado integral total del año		<u><u>73.258</u></u>	<u><u>107.996</u></u>



Ángel Navarro Espinoza
 Representante Legal



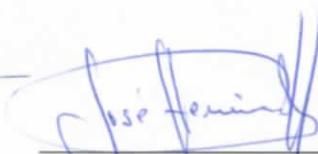
CPA. Ricardo Hernández
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

TRUSTCONTI S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Capital social	17		
Saldo inicial y final		<u>21.322</u>	<u>21.322</u>
Reserva legal	18		
Saldo inicial		10.661	10.661
Apropiación de resultados acumulados		8.140	-
Saldo final		<u>18.801</u>	<u>10.661</u>
Resultados acumulados			
Utilidades retenidas	19		
Saldo inicial		370.170	262.174
Transferencia a reserva legal		(8.140)	-
Resultado integral del año		81.398	107.996
Total utilidades retenidas		<u>443.428</u>	<u>370.170</u>
Saldo final resultados acumulados		<u>443.428</u>	<u>370.170</u>
Total patrimonio neto		483.551	402.153


Ángel Navarro Espinoza
 Representante Legal


CPA. Ricardo Hernández
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

TRUSTCONTI S.A.

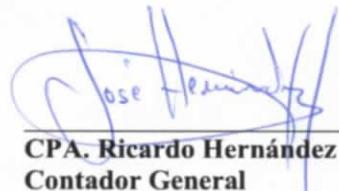
Estados de Flujos de Efectivo

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		396.029	394.021
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(187.743)	(286.860)
Intereses pagados, netos		(5.731)	(4.504)
Otras entradas y salidas de efectivo		70.211	41.983
Efectivo neto provisto por actividades de operación		272.766	144.640
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Efectivo recibido por la venta de acciones		-	(30.000)
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	10	(8.684)	(1.496)
Aumento de inversiones en acciones		-	(136.827)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(8.684)	(168.323)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Efectivo neto recibido (pagado) por obligaciones con instituciones financieras		(24.909)	12.592
Efectivo neto recibido por relacionadas		(235.755)	10.300
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento		(260.664)	22.892
Aumento neto de efectivo		3.418	(791)
Efectivo al inicio del año		200	991
Efectivo al final del año		3.618	200



Ángel Navarro Espinoza
Representante Legal



CPA. Ricardo Hernández
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

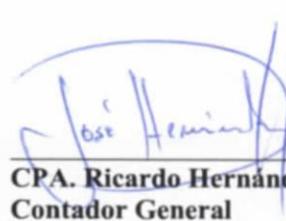
TRUSTCONTI S.A.

Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Resultado integral total		81.398	107.996
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipos	10	8.093	11.472
Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad		-	180
Provisión para jubilación patronal y desahucio		-	(349)
Provisión para participación a trabajadores		-	20.312
Provisión para impuesto a la renta		-	7.104
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos		(5.689)	184
Dividendos en acciones		-	(136.827)
Pérdida en la enajenación de bienes representativos de capital		141.281	9.792
Utilidad en la enajenación de bienes representativos de capital		(141.281)	(22.318)
Otros ingresos por provisiones patronales		(621)	
Otras partidas de ajustes		(2.951)	(30.317)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		261.888	215.394
Aumento en activos por impuestos corrientes		(8.028)	(9.383)
Disminución en gastos pagados por anticipado		-	1.806
Aumento en activos por impuestos diferidos		(2.514)	-
Disminución en otros activos corrientes		-	3.141
Disminución en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar		(16.497)	(5.265)
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes		(269)	691
Disminución en pasivos por obligaciones con empleados		(42.045)	(28.972)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		272.766	144.640


Ángel Navarro Espinoza
 Representante Legal


CPA. Ricardo Hernández
 Contador General

**Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros**

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil mediante escritura pública el 29 de agosto del 2013, la cual fue aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 6 de septiembre del 2013 según resolución No. **SC.IJ.DJC.G.13.0005200** e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año bajo la razón social “TRUSTCONTI S.A.”.

El objeto social principal de la Compañía es brindar asesoría en materia financiera, contable, tributaria y legal.

Composición accionaria:

Las acciones de TRUSTCONTI S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	Nº de Acciones	% de Participación
Mancheno Mazon Laura Margarita	Ecuador	2.132	10%
Robles Mancheno Amy Margaret	Ecuador	19.190	90%
Total		21.322	100%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4 Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.6 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones

necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de computación	33,33%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.7 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8 Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.9 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.
- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
 - ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.10 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se

trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.11 Patrimonio

- Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.
- Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.
- Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades (pérdidas) netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.12 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas por servicios de asesoría financiera. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.13 Gastos

Los gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.14 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.15 Estado de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.16 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.17 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
- Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

c) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo		
Caja chica	-	200
Bancos nacionales		
Banco Bolivariano	3.618	-
Total banco nacionales	3.618	-
Total efectivo (1)	3.618	200

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja y en el Banco Bolivariano C.A. los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Otras cuentas por cobrar no relacionados		
Anticipo a proveedores (1)	75.808	69.206
Otras cuentas por cobrar	-	30.011
Total otras cuentas por cobrar no relacionados	75.808	99.217

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden principalmente a los anticipos entregados al Fideicomiso “Otrivin encargoo Fiduciario” por contrato de promesa de compraventa de terreno.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2017	2016	
Propiedades, planta y equipo			
Equipos de computación	3.051	3.051	33.33%
Muebles y enseres	19.660	19.660	10,00%
Vehículos	8.684	22.584	20,00%
	31.395	45.295	
(-) Depreciación acumulada	(9.623)	(11.303)	
Total propiedades, planta y equipo	21.772	33.992	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	45.295	85.248
Adiciones	8.684	1.497
Ventas y/o bajas	(22.584)	(41.450)
Saldo final	31.395	45.295
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(11.303)	(11.967)
Costos y gastos del año	(8.093)	(11.472)
Ventas y/o bajas	9.773	12.136
Saldo final	(9.623)	(11.303)

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	2.363	18.860
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	2.363	18.860

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Cuentas por cobrar clientes relacionados, neto				
Trust Control International S.A. TCEE	Otro	Comercial	-	2.500
Equisop S.A.	Otro	Comercial	9.827	15.450
Ángel Navarro	Otro	Comercial	26.374	-
Fugran S.A.			-	7.150
			36.201	25.100
(Menos) deterioro acumulado de cuentas por cobrar			(435)	(435)
Total de cuentas por cobrar clientes relacionados, neto			35.766	24.665
<hr/>				
Otras cuentas por cobrar relacionados				
Fugran S.A.	Otro	Préstamo	-	12.034
Equisop S.A.	Otro	Dividendos	11.135	8.184
Geannine Navarro	Otro	Otros	1.040	1.040
Amy Robles Mancheno	Accionista	Otros	286.809	192.672
Karin Secaira	Otro	Otros	7.706	-
Mercedes Espinoza	Otro	Otros	60.537	-
Total de otras por cobrar relacionados			367.227	213.930
<hr/>				
Otras cuentas por pagar relacionados				
Amy Robles Mancheno	Accionista	Préstamo	-	250.566
Laura Mancheno Mazon	Accionista	Dividendos	2.019	2.019
Asesores Quality ASQ S.A.	Otros	Préstamo	-	20.000
Equisop S.A.	Otros	Préstamo	171	2.262
Ángel Navarro Espinoza	Otros	Préstamo	-	8.098
Otras cuentas por pagar	Otros	Préstamo	45.000	-
Total otras cuentas por pagar relacionados			47.190	282.945

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Ventas		
Trust Control International S.A. TCEE	89.500	196.569
Asesores Quality ASQ S.A.	34.182	1.000
Fugran S.A.	2.000	-
	125.682	197.569
Compras		
Trust Control International S.A. TCEE	1.403	-
Equisop S.A.	445	1.685
Asesores Quality ASQ S.A.	8.215	-
Fugran S.A.	-	80
	10.062	1.765
Dividendos recibidos		
Trust Control International S.A. TCEE	85.272	-
Equisop S.A.	2.951	3.184
	88.223	3.184

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	29.398	20.136
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	-	1.234
Total activos por impuestos corrientes (1)	29.398	21.370
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado por pagar	2.642	1.763
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	-	853
Retenciones en la fuente de IR por pagar	401	696
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	3.043	3.312

(1) Corresponden al crédito tributario en adquisiciones con IVA y al crédito tributario por retenciones de IVA, que no fueron compensadas al cierre del período 2017 y 2016.

- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por el impuesto al valor agregado por pagar, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2017 y 2016.

12.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	81.398	115.099
Más (menos) partidas de conciliación:		
(+) Gastos no deducibles	13.990	92.495
(-) Dividendos exentos y efectos por métodos de participación	(188.515)	(206.241)
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	30.936
(Pérdida tributaria) Utilidad gravable	(93.128)	32.289
 Impuesto a la renta causado 22%	-	7.104
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	4.090
 Impuesto a la renta del período	-	7.104
 Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(2.514)	(4.232)
Crédito tributario años anteriores	(269)	(3.141)
Crédito tributario a favor de la empresa	(2.782)	(269)

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	(269)	(3.141)
Provisión del período	-	7.104
Compensación con retenciones en la fuente	(2.514)	(4.232)
Saldo del impuesto a la renta por pagar	(2.783)	(269)

12.3 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos		
Créditos fiscales no utilizados (impuesto a la renta) (1)	2.782	269
Total activos por impuestos diferidos	2.782	269

(1) Los movimientos del impuesto diferido, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	269	3.141
Impuesto a la renta causado	-	(7.104)
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	2.514	4.232
Total activos por impuestos diferidos	2.783	269

12.4 Tarifa del impuesto a la renta

12.3.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, participes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

12.3.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US\$7,005; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 60% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un anticipo de impuesto a la renta de US\$3,633; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US\$9,527. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US\$9,527 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

12.3.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto,

el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que excede el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

12.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

12.6 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o régímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del

exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declaré una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 21,322 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US\$18,801 y US\$10,661 respectivamente.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

18.1 Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta asciende a US\$443,428 y US\$370,170, respectivamente y está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Servicios prestados	144.682	203.624
Total ingresos de actividades ordinarias	144.682	203.624

17. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración	142.890	213.213
Gastos de ventas	1.739	1.880
Otros gastos	146.136	79.953
Gastos financieros	5.731	4.504
Total ingresos de actividades ordinarias	296.496	299.550

18. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

19. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Socios o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (17 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.